

**DELLOS VARTO VEINTENA
RAVEDIANO DE MILLETE
CIENTOS Y OCHO**

Y nante lo por su Magestad que en la
razon de los unos y de los otros la despa
se de la culpa de ser de segun se dafun
ma que por ella fu Magestad de la
fu cumplimto. E que en razon dello no se abra
ye el Real Servicio de personas que no son
afuera a su Magestad. Cada dia se fue a seguir de
des de los puntos las dhas enzia que se mandan
dan hazer de mañana de tarde y de noche
comienzo

de los en el de San Juan. Y nante se
daron Pedro por el Mirante de los de
en que se faga una cosa. Luego se
estrucian de numero della. Y actualment
esperen para que se le despante en esta
ma con la aprouacion. En primera parte se
de la conzaga de la de la. Y de la para
el Oro della. La Villa de se fue a la
dho. lo que se faga de la de la de la
de la de la de la de la de la de la
de la de la de la de la de la de la
de la de la de la de la de la de la
de la de la de la de la de la de la
de la de la de la de la de la de la

